



OPINIÓN



POR PABLO
CABANAS DÍAZ

Suprema Corte: la "curva de aprendizaje"

La elección por voto popular de ministros y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

en 2025 constituye un rediseño judicial inédito en la historia de México.

La baja participación, alrededor del 13%, y el predominio de perfiles afines al partido en el poder han despertado críticas sobre la independencia judicial y la legitimidad del proceso.

Este escenario convierte a la Corte en un nodo crítico del sistema político, obligada a demostrar autonomía mientras enfrenta una acumulación histórica de asuntos pendientes.

Entre los casos más complejos se encuentra un rezago masivo de mil 500 asuntos, incluyendo 382 listos para discusión, y cientos de controversias constitucionales y amparos.

La prisión preventiva oficiosa, figura penal controvertida y con sentencia negativa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), sigue sin resolverse; mientras tanto, los adeudos fiscales multimillonarios, como los de Grupo Salinas por más de 74 mil millones de pesos, permanecen en trámite.

A esto se suman las impugnaciones a las reformas de la 4T, que incluyen fideicomisos, órganos autónomos, austeridad, minería, agua, Poder Judicial, telecomunicaciones y programas sociales.

También están pendientes acciones contra la militarización de puertos como asunto de seguridad nacional, procesos por corrupción y violaciones graves contra figuras como Jesús Murillo Karam y Emilio Lozoya, y la resolución sobre la liberación de Israel Vallarta, apelada por la Fiscalía General de la República (FGR) tras casi 20 años en prisión sin sentencia.

La complejidad de estos asuntos se magnifica por la falta de experiencia de los nuevos integrantes de la Corte.

La "curva de aprendizaje" se convierte en un desafío real: resolver el cúmulo de casos rezagados mientras se pronuncia sobre reformas electorales y constitucionales que tensionan al país.

Cada fallo puede ser interpretado como un posicionamiento político, afectando la confianza en la justicia y la legitimidad institucional.

La reforma electoral en curso añade presión adicional.

La eliminación o rediseño de plurinominales, los ajustes al financiamiento de partidos y el eventual redimensionamiento del árbitro electoral confrontan a la Corte con el Ejecutivo y la oposición.

En este contexto, cualquier resolución tendrá un alto costo político: favorecer la gobernabilidad inmediata o preservar la autonomía institucional, con riesgo de decisiones parciales o controvertidas. El panorama se agrava al considerar la fragilidad del Estado de derecho.

México ocupa el lugar 118 de 142 en el Rule of Law Index 2024 (puntaje 0.41, World Justice Project), con rezagos en justicia penal y límites al poder.

A ello se suma la violencia letal persistente: el INEGI reporta una tasa nacional de 24 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2023, cifra que alcanza 43.1 por cada 100 mil entre hombres.

La violencia erosiona legitimidad y limita la capacidad de la Corte para garantizar el cumplimiento de sus fallos en todo el territorio Nacional. Si la SCJN no logra superar rápidamente su curva de aprendizaje, el rezago judicial puede convertirse en una crisis de seguridad nacional anticipada.

La violencia erosiona legitimidad y limita la capacidad de la Corte para garantizar el cumplimiento de sus fallos en todo el territorio Nacional. Si la SCJN no logra superar rápidamente su curva de aprendizaje, el rezago judicial puede convertirse en una crisis de seguridad nacional anticipada

Una Corte sin capacidad técnica para resolver casos de alto impacto —como litigios sobre energía, seguridad— alimenta la percepción de crisis de autoridad.

En esas condiciones, las decisiones políticas tienden a priorizar la estabilidad del régimen sobre el fortalecimiento institucional, incrementando el riesgo de una crisis política y jurídica simultánea.

El futuro inmediato de la Suprema Corte

depende de su capacidad para demostrar autonomía, resolver el rezago y mantener estándares jurídicos consistentes.

La combinación de un rediseño institucional inédito, la "curva de aprendizaje", los casos estratégicos pendientes, la violencia persistente y la fragilidad del Estado de derecho convierte al máximo tribunal en epicentro de la gobernabilidad mexicana.

La manera en que la Corte enfrente estos desafíos definirá si el país logra preservar instituciones sólidas o si las tensiones políticas y jurídicas escalan hacia un ciclo de inestabilidad inédita.